



ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Personería Jurídica 029 de 1 de Septiembre de 2000

DECLARACIÓN POLITICA XVI ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS ASCONTROL Melgar 23 al 27 de febrero de 2026

Desde **ASCONTROL**, reafirmamos nuestra voluntad de seguir acompañando y respaldando las reformas sociales del cambio, orientadas a la justicia social, la equidad y la garantía efectiva de derechos para el pueblo colombiano. Consideramos que los cambios estructurales que buscan fortalecer lo público, reducir las brechas sociales y dignificar el trabajo son fundamentales para avanzar hacia un país más democrático e incluyente.

Como organización sindical no somos neutrales frente a las desigualdades históricas que han afectado a las mayorías, y por ello asumimos una postura activa en defensa de las transformaciones que amplíen derechos, fortalezcan lo público y consoliden una democracia más participativa y transparente. Nuestro apoyo se enmarca en la convicción de que el movimiento sindical debe ser protagonista en los procesos de transformación nacional.

ASCONTROL reafirma que el fortalecimiento del control fiscal público constituye una prioridad estratégica para la consolidación institucional del país. Defendemos una Contraloría General de la República con plena autonomía, sólidas capacidades técnicas y suficientes recursos humanos y presupuestales para ejercer una vigilancia integral, oportuna y efectiva sobre la gestión fiscal, para garantizar transparencia, responsabilidad en el manejo de los recursos públicos y protección real del patrimonio del Estado.

ASCONTROL reafirma que la defensa de la estabilidad institucional, la misionalidad, las competencias y responsabilidades de la Contraloría General de la República y del control público son fundamentales en una sociedad democrática, incluyente, con justicia social.

La **XVI Asamblea Nacional de Delegados**, reafirma sus principios fundacionales de defensa de la Contraloría General de la República como ente superior de control fiscal; de la estabilidad laboral de los funcionarios, del sistema constitucional de carrera administrativa, de sus intereses, del Fondo de Bienestar Social y sus programas.

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

CARLOS ABEL SAAVEDRA ZAFRA
Presidente Nacional

ROCIO MARGARITA PALLARES ORTIZ
Secretaria General